



PROPOSICIÓN No. 20
(Octubre 13 de 2020)

Según las competencias atribuidas a la función de control político, según artículos 6, 233, 234, 237, 243, 244 y 249 de la Ley 5ta de 1992, que cumpla en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima, miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, solicito respetuosamente citar a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministro de Defensa Nacional, Dr. Carlos Holmes Trujillo García, Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos. Invitar, teniendo en cuenta el tema del debate y la sentencia proferida por la Corte Suprema de Justicia: Al Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional, Dr. Rafael Guarín Cotrino, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán y al Magistrado Ponente, Dr. Luis Armando Tolosa Villabona, con el fin de debatir sobre protesta pacífica, vandalismo y terrorismo urbano, específicamente sobre los hechos ocurridos en medio de las protestas sociales de los últimos dos años, que han aumentado recientemente, y sobre las diferencias entre la protesta social, el vandalismo y el terrorismo urbano. La sesión se realizará en la fecha y hora que determine la Honorable Mesa Directiva. Se anexa cuestionario.

CUESTIONARIO DEBATE PROTESTA PACÍFICA, VANDALISMO Y TERRORISMO URBANO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DR. CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA.

1. ¿Se tiene información de cuántas marchas desde el 7 de agosto de 2018 se han derivado en manifestaciones violentas y vandalismo?
2. ¿Qué grupos al margen de la ley se han identificado en las protestas sociales, enfatizando esto desde agosto de 2018?
3. ¿Se ha identificado financiación de grupos armados al margen de la ley en las protestas sociales?
4. ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional han resultado heridos o muertos durante las manifestaciones sociales? Discrimine antes del 7 de agosto de 2018 y después de esta fecha a hoy.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B- 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



5. ¿Qué acciones han tomado el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional para contrarrestar los hechos de vandalismo que ocurren durante las manifestaciones sociales?
6. ¿Se tiene una cuantificación de los destrozos causados por grupos de vándalos infiltrados en las marchas, en los últimos dos años, tanto daños a bien público como a bien privado?
7. ¿Considera el Ministerio de Defensa que estamos frente a una emergencia de grupos terroristas urbanos? Si así lo considera, ¿cómo se piensa combatir?
8. ¿Cuántos particulares no marchantes se han visto afectados por las protestas de los últimos dos años?
9. ¿Los CAIS destruidos a cuántas personas beneficiaban en términos de protección a su seguridad?
10. ¿Cuántos casos atiende diariamente, mensualmente y anualmente, la Policía Nacional en general y cuántos terminan en casos de abuso de autoridad o con personas lesionadas o fallecidas por el actuar de la Policía?
11. ¿Cuáles son las armas que usa el ESMAD? Favor clasifique por tipo de armas.
12. ¿Cuáles son los estándares internacionales que cumplen estas armas menos letales? ¿Qué otros países las utilizan para dispersar protestas?
13. ¿Especifique las razones por las cuáles el ESMAD utiliza la escopeta calibre 12? Indique especialmente experiencias comparadas y su efectividad.
14. ¿Qué tipo de munición utiliza esta escopeta?
15. ¿Considera el Ministerio que es necesario el uso de este tipo de escopeta, teniendo en cuenta la infiltración de grupos armados al margen de la ley en las protestas?
16. ¿Cuántas personas han resultado heridas o muertas en Colombia por el uso de esta escopeta? Indique cifras sobre las manifestaciones que ha atendido el ESMAD frente a estos resultados.

MINISTRA DEL INTERIOR DRA. ALICIA ARANGO OLMOS

1. Del 7 de agosto de 2018 a la fecha, ¿cuántas marchas y protestas sociales se han realizado en todo el país? Discriminar Bogotá con el resto del país.
2. ¿Se tiene información de cuántas de estas marchas han derivado en manifestaciones violentas y vandalismo?
3. Entre el 7 de agosto de 2014 al 7 de agosto del 2018 ¿cuántas marchas y protestas sociales se han realizado en todo el país? Discriminar Bogotá con el resto del país.
4. ¿Se tiene información de cuántas de estas marchas han derivado en manifestaciones violentas y vandalismo?
5. ¿De qué manera salvaguarda el Gobierno Nacional los derechos de las personas que son afectadas por la protesta social?
6. ¿Se tiene conocimiento sobre la identificación de los vándalos que son recurrentes en cada protesta? ¿Si es así, a qué grupo ilegal pertenecen?
7. ¿Se tiene una cuantificación de los destrozos causados por grupos de vándalos infiltrados en las marchas, en los últimos dos años, tanto daños a bien público como a bien privado?
8. ¿Cuántos particulares no marchantes se han visto afectados por las protestas de los últimos dos años?
9. ¿Cuántos casos atiende diariamente, mensualmente y anualmente, la Policía Nacional en general y cuántos terminan en casos de abuso de autoridad o con personas lesionadas o fallecidas por el actuar de la Policía?

La respuesta a los cuestionarios puede ser dirigida mediante correo electrónico al email Ricardo.ferro@camara.gov.co. Por favor recuerde los términos de las solicitudes de información de los congresistas, las cuales según el artículo 258 de la Ley 5ta de 1992, son cinco días.



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H. Representante **RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO**. Aprobada por unanimidad en sesión del día 13 de octubre de 2020.


OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**



Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102